Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 MAY 2021

VISTO:

El cierre y Desinfección del Palacio Legislativo y sus anexos I y II; y

CONSIDERANDO:

Que, ante que ante la situación epidemiológica provincial como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, se dispuso para el día 28 de mayo de 2021 el cierre y desinfección de manera preventiva del Palacio Legislativo y sus anexos I y II.

Que, previa limpieza profunda y desinfección de los tres edificios mencionados, se retomaran las actividades el día lunes 31 de mayo de 2021.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 7° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA

ARTICULO 1°: DISPONER como **JORNADA NO LABORABLE** el día viernes 28 de mayo del corriente año, en el ámbito de la Cámara de Diputados por lo motivos expuesto en el exordio. ----------

ARTÍCULO 2°: TOMEN conocimiento la Secretaria Administrativa, La secretaria Parlamentaria y por Dirección de Administración de Personal, comuníquese y notifíquese a la totalidad de los agentes de la Cámara de Diputados; cumplido, ARCHÍVESE. ----------

DECRETO P.C.D.A. N° 0231

C.P.N. AGUIRRE PATRICIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS * CATAMARCA * PODER LEGISLATIVO

Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS